

DECRETO Nº 9736/

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A ELVIRA PARRA CRUCES

LAJA, 31 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por ELVIRA PARRA CRUCES, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a ELVIRA PARRA CRUCES, Rut N° Escalafón Aministrativos, Grado 13º E.M., el 31 de octubre de 2017, en la jornada de la tarde.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

UIS HERRERA LARÈNAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM.

ARIO MUN

- Personal